

**UNIDAD III:**

**DESASTRES Y EDUCACION**

**LECCION 5:**

**EDUCACION SOBRE RIESGOS Y DESASTRES**

**OBJETIVOS:**

**Al finalizar esta lección el participante será capaz de:**

1. Definir educación.
2. Definir educación sobre riesgos y desastres.
3. Explicar percepción, actitud y conducta.
4. Enumera cinco razones sobre la importancia de la educación en el campo de los riesgos y los desastres.



*Curso de Seguridad Escolar para Casos de Emergencia*

---

**EDUCACION:** Proceso de comunicación social que conduce al perfeccionamiento de las facultades del ser humano.

Elementos claves de la definición anterior:

---

---

---

---

**EDUCACION SOBRE RIESGOS Y DESASTRES:** Proceso de comunicación social que forma al ser humano para comprender científicamente los riesgos y sea capaz de evitarlos, mitigarlos y de responder efectivamente a sus consecuencias.

Elementos relevantes de la definición anterior:

---

---

---

---

**PERCEPCION:** Manera como la persona captó o aprehendió, por medio de sus conocimientos y los sentidos, a personas, objetos o sucesos.

La percepción que se logra respecto a una persona objeto o suceso depende de:

- a. Los sentidos.
- b. Las experiencias adquiridas
- c. Otros factores que intervienen: \_\_\_\_\_

---

---

---

*Curso de Seguridad Escolar para Casos de Emergencia*

---

**ACTITUD:** Disposición de la persona a responder de determinada forma ante ciertas personas, objetos o sucesos.

Elementos relevantes de la definición anterior:

---

---

---

---

**CONDUCTA:** Manifestación externa y práctica de la persona, que es posible de observar.

Cuando tiembla las personas pueden presentar conductas como las siguientes

---

---

---

---

De estas conductas considero adecuadas las siguientes:

---

---

Aspectos que explican la importancia de la educación en el campo de los riesgos y los desastres:

---

---

---

---

## EDUCACION Y DESASTRES

Es común escuchar, especialmente en los últimos años, entre especialistas y personal que participa en tareas relacionadas con la atención de los desastres, que es necesario crear una nueva cultura sobre desastres, una nueva forma de percibirlos, interpretarlos y de reaccionar, tanto antes como durante y después de su ocurrencia.

Ese sentimiento, cada vez más generalizado, obliga a pensar que es preciso que se de un cambio, un cambio en las personas que al lograrse, haga posible se concrete la formación de esa nueva cultura, de una nueva visión y acción del ser humano respecto a su medio, sustentada en "una relación dinámica y activa del hombre con sus semejantes y con su habitat" (Calderón A., 1994 pág. B-03-2), que oriente a las personas hacia nuevas formas de percibir los riesgos de su ambiente, a interpretar, de manera objetiva lo que ocurre o puede ocurrir en su alrededor. Además, a aprender y crear nuevas y más acertadas maneras de reaccionar, producto de nuevos estímulos y conocimientos que le debe ofrecer el medio

Este cambio, al que se aspira, no podrá surgir espontáneamente. Muchos siglos han transcurrido y no se nota en las poblaciones señales concretas que muestren que se avanza por buen rumbo y a buen paso. Todo esto, a pesar del tiempo y de lo que han sufrido las comunidades, por las consecuencias de los desastres.

Salvo las excepciones de rigor, se sigue haciendo casi lo mismo. La gente sigue reaccionando de la misma forma que lo hicieron sus abuelos, o sea, se cometen los mismos errores y se siguen sufriendo, por lo tanto, las mismas lamentables

consecuencias; en síntesis: no se nota un nuevo rumbo cultural respecto a los desastres.

Lo anterior no significa que convenga imponer el cambio. Es común que los verdaderos cambios provoquen reacciones opuestas. Cuán difícil sería entonces, lograr resultados positivos si son impuestas nuevas formas de pensar y de actuar respecto a los desastres. Por lo tanto, las estrategias para alcanzar las metas deben ser otras. Escudero y López nos dan una pauta en este sentido "el desarrollo del cambio como mejora no puede ser mandado, sino facilitado, promovido, anunciado" (1991, pág. 52).

En el caso concreto de los centros educativos, motivo básico que orienta este trabajo, el cambio, en primer instancia, debe ser institucionalizado o sea es aquel cambio" que ha sido incorporado a las estructuras, funciones y procesos de trabajo pedagógico de un centro escolar hasta el punto que ha llegado a formar parte de sus señas habituales y cotidianas de identidad, de su orientación organizativa y pedagógica, de su cultura y de sus modos de funcionamiento". (Escudero y López, 1991, pág. 53).

En las personas, y concretamente en los estudiantes, el cambio que reflejará la adopción de la nueva cultura sobre desastres, se observará en nuevos estilos de vida producto de la nueva manera de percibir, interpretar y reaccionar; hecho que promoverá, a su vez, una nueva forma de vivir y convivir consigo mismo, con sus semejantes y con la naturaleza.

El grupo en el cual se realiza el cambio debe servir de parámetro y a su vez de recurso para lograrlo. En el ambiente escolar se notará, claramente, el

cambio de actitud. Así lo señalarán aspectos de índole organizativo, de empleo de recursos, la comunicación; en las mismas experiencias de aprendizaje que se desarrollan en las clases y en las relaciones entre los miembros de la comunidad estudiantil.

¿Pero, cuál será la herramienta principal para lograr crear la nueva cultura sobre desastres?

Se propone la EDUCACION como esa herramienta que va a afectar la cultura, claro, no entendida solamente como un servicio que se va a recibir, sino también como un medio que va a mejorar ese mismo servicio con el tiempo. "La educación y la cultura son tareas inseparables. Lo que se haga en el campo convencionalmente llamado "cultura" tiene que asentarse forzosamente en las previas tareas de la educación formal e informal..." (Rodríguez E., 1977, pág. 326).

Sobre educación se han dado diversas definiciones. Las distintas corrientes de pensamiento y las teorías de la educación la definen de diversa manera: por ejemplo se ha definido, etimológicamente como "... evolución de dentro afuera. Las voces latinas ex y duco, de las que se deriva esta palabra, apuntan a la potencialidad interna del hombre que la educación ha de activar y hacer aflorar al exterior" (García H., Tomo I, 1970, pág. 291)

Fullat, O., define educación como "una práctica, una actividad social, una acción" (Capella, 1983, pág. 74).

Nassif, a su vez, define la educación como "un proceso dinámico con determinada direccionalidad" (Capella, 1993, pág. 78). Esta definición explica la educación como un esfuerzo intencional:

se orienta más hacia el concepto de educación formal.

Por su parte Jean Piaget señala que educar es "adaptar el individuo al medio social en que se desarrolla (Gamboa y otros, 1984, pág. 183).

A estas definiciones podrán sumarse otras, sin embargo, para los propósitos del presente trabajo se definirá educación como el **Proceso de comunicación social que conduce al perfeccionamiento de las facultades del ser humano.**

Esta definición nos permite poder entender la educación desde una perspectiva bastante amplia, posición que facilita adoptar la visión integral que requiere el desarrollo humano y el tratamiento de la misma temática de los desastres.

La educación como proceso demanda de un accionar sistematizado y acorde también con cada persona, de tal manera, que la haga efectiva respecto a su impacto en las personas y respecto a su pertinencia con la realidad individual y grupal, así como con el ambiente en general.

En esta definición se da un lugar especial a la comunicación social. El ser humano se educa y aprende, especialmente por el contacto con las otras personas y con la obra del hombre.

Esa relación constante va formando al ser humano... así ha sido desde sus orígenes. Por lo tanto, si relacionamos ese enfoque con el concepto de educación formal podemos inferir la importancia que tiene en la Escuela la creación de un ambiente positivo de comunicación sincera entre los sujetos que participan en la

experiencia educativa a partir, lógicamente, de la relación del profesor con los alumnos y del alumno con sus compañeros.

Cuanto más constructiva y permanente sea esa comunicación, más fácilmente se lograrán los propósitos educativos.

Sin embargo, con esta posición, no se está desconociendo la importancia de la educación no formal e informal en la formación del ser humano. El contexto social y el ecosistema en general son una fuente de aprendizaje y educación, por lo tanto las diversas modalidades educativas son complementarias, en la medida en que a las experiencias vividas en la escuela se suman las del medio: ambas explican, en gran medida, nuestra forma de ser.

Todas estas experiencias permiten el desarrollo de las potencialidades, o sea de aquellos recursos con que se nace que son susceptibles de desarrollar y afinar, según nuestra realidad. Este desarrollo de las potencialidades estará en función del tipo de experiencias que se viven. En consecuencia, la educación formal e informal harán posible aproximarnos al desarrollo de las potencialidades o facultades innatas del ser humano.

Cabe señalar que las potencialidades que se mencionan no se refieren solamente a la facilidad que una persona pueda poseer para aprender conocimientos o memorizar datos, sino que se refiere a aquellas condiciones innatas que le faciliten a la persona también, su desarrollo afectivo, motriz, ético espiritual y vocacional.

El concepto de educación es uno, sin embargo para facilitar los esfuerzos

educativos en el campo de los desastres, conviene concretar más el punto de vista. En este caso se define **Educación para Desastres** como el **Proceso de comunicación social que forma al ser humano para comprender científicamente los riesgos y sea capaz de reaccionar, de manera adecuada, a las etapas del ciclo de los desastres.**

En el análisis de esta definición se debe considerar, además de lo que se comentó anteriormente sobre la definición de educación, que es necesario brindar a las personas todas las experiencias posibles para que puedan comprender, bajo una visión científica y apegadas a la realidad, las amenazas a que están expuestas y el grado de debilidad (vulnerabilidad) en que se encuentran respecto a su contexto físico y social, para poder evitar o enfrentar con éxito, cualquier hecho violento que se llegue a consumir, producto de las amenazas a que están expuestas.

Ese grado de comprensión de los riesgos; (amenazas y vulnerabilidad), a que se debe llegar, significa que la persona pueda:

- a. Reconocer que existen los riesgos.
- b. Identificar los propios riesgos a que está expuesto.
- c. Comprender el origen y las características de los riesgos y los desastres.
- d. Prever el grado de impacto que pueda sufrir a consecuencia de un hecho violento de origen antrópico (causado por el ser humano) u originado por la naturaleza.
- e. Interpretar correctamente su propia realidad y la del grupo al que pertenece, para tomar decisiones

acertadas sobre los posibles desastres por ocurrir.

La educación para desastres debe conllevar a la formación en la persona de nuevos recursos de naturaleza cognoscitiva, afectiva, psicomotora, ética y espiritual que hagan posible respuestas adecuadas ante cualquier responsabilidad que adquiera o necesidad que tenga que afrontar, tanto en las etapas anteriores a un desastre, como en el momento del impacto o después de este. O sea, se lograrán desarrollar capacidades y compromisos al servicio de la prevención y a las etapas sucesivas, propias de los desastres.

Este compromiso de la persona consigo misma, con sus semejantes y con la naturaleza, no podría darse completamente por medio de una acción aislada o unilateral de la educación para desastres. Por el contrario, este esfuerzo deberá entenderse integrado al quehacer educativo general: "la educación en desastres desde una mirada amplia, integral y totalizante debe orientarse hacia el restablecimiento del equilibrio dinámico de todos los elementos que constituyen la vida..." (Muñoz V, 1994, pág. B-05-1); este enfoque "nos ubica en una posición diferente ante la vida: nos permite entender que la educación en desastres no se puede reducir simplemente al conocimiento de unas cuantas normas y a una serie de técnicas que indican la forma como debemos actuar y reaccionar frente a la ocurrencia de un fenómeno específico..." (Muñoz V., 1994, pág B-05-1).

Este amplio enfoque de la educación para desastres deberá entenderse también como un proceso de transformación de valores, actitudes y formas de relación con nuestro entorno como un nuevo conocer,

entender, ver y actuar". (Muñoz V. pág B-05-1-, 1994).

Baste imaginar un centro educativo, que desarrolló un buen programa de educación para desastres, para saber que el cambio hacia la nueva cultura deberá palpase en toda la vida institucional del centro. Habrán cambios desde la planta física, hasta en detalles relacionados con las experiencias educativas que se desarrollan en las aulas y más allá; en la relación de cada alumno con su familia.

Habiéndose presentado la definición de educación para desastres que orienta el trabajo; especialmente en los centros educativos, conviene entonces, tomar un elemento como apoyo para poder desarrollar e integrar los otros aspectos que van a impulsar el cambio hacia la nueva cultura sobre los desastres.

Se considera que, por sus efectos en la vida del ser humano vinculables con la educación, es el proceso de aprendizaje, en el que conviene centrar la atención como elemento y factor clave.

Al conocer cómo se aprende, es factible acercarse al logro del cambio; lógicamente entendiendo el aprendizaje desde una perspectiva formativa, como lo señala García Hoz, como aquello que "cala en la intimidad humana, llena de armonía unitaria la totalidad de la vida individual y social" y no quedan en lo que García Hoz llama pseudoaprendizaje que define como "lo que se adhiere a fragmentos superficiales de la inautenticidad del hombre" (García V., Tomo I, 1970, pág. 63).

Considerando el aprendizaje desde esa perspectiva amplia, es factible comprender los alcances de la tarea

educativa y de la enseñanza, respecto a lo que debe ser una verdadera formación en desastres. En estos momentos, no se considera necesario hacer un análisis exhaustivo de las diversas teorías del aprendizaje, sus enfoques y los complejos procesos que lo caracterizan, tema interesante para otra oportunidad.

Sin embargo, como referencia básica, vale mencionar que existen diversas teorías que definen y describen el aprendizaje. Generalmente estas teorías se han ubicado en dos grandes corrientes: una corriente que se asocia al enfoque conexionista del aprendizaje, entre las que su común denominar es explicar el aprendizaje como una cuestión de conexiones entre estímulos y respuesta en las cuales se dice que los estímulos provocan respuestas. Estas respuestas se reflejan en cambios en las personas que se entenderán como aprendizaje.

La otra corriente está representada por aquellas teorías que plantean interpretaciones de orden cognitivo para explicar el aprendizaje.

En estas teorías lo que más interesa para explicar el aprendizaje son las cogniciones, entendidas estas como percepciones o actitudes o creencias que tiene la persona acerca de su medio ambiente y de las formas como estas cogniciones determinan su conducta.

Ante estas dos grandes corrientes de pensamiento sobre el aprendizaje y ubicados en una posición amplia sobre educación y aprendizaje, lo que conviene es coincidir entonces con Hill (1974), quien al respecto opina "El sentido común utiliza los dos tipos de interpretaciones. Cuando estudiamos reacciones simples o habilidades físicas más complejas, es prob-

able que digamos... con toda esa práctica sus reacciones han llegado a ser muy rápidas y uniformes. Estas son, interpretaciones conexionistas en donde la práctica, como estímulo, promueve el aprendizaje de habilidades. En cambio, cuando estudiamos asuntos que implican palabras o decisiones deliberadas, decimos a menudo cosas como: él adquirió un gran conocimiento sobre el tema o, ahora entiendo realmente geometría. Estas últimas interpretaciones son cognitivas" (Hill, W. páginas 56-57, 1974).

Lo más sensato será recurrir a la teoría que sea más útil, según el tipo de aprendizaje que se desee lograr. Si lo que se necesita es el desarrollo de hábitos, por ejemplo, emplearíamos técnicas conexionistas, pero si lo que deseamos es el desarrollo de conocimientos, percepciones o la comprensión, lo más recomendable es emplear las sugerencias de la corriente cognitiva.

El conductismo, como teoría y J.B. Watson (1878-1958) más otros psicólogos como E. Guthrie (1886-1959), E.L. Thorndike (1874-1949) y B.F. Skinner, N. Miller y Dollaud son algunos representantes clásicos de las teorías conexionistas. Por otra parte la teoría gestalt y estudiosos como M. Wertheimer (1880-1943) K. Koffka (1886-1941) y Goddman, entre otros, representan las corrientes teóricas cognitivas.

A pesar de las diversas teorías y corrientes existentes sobre el aprendizaje, conviene analizar, un elemento que es clave en cualquier cambio de la explicación e interpretación de los desastres que se desee lograr. Este elemento en referencia relacionado con el campo cognitivo es la percepción. Gran parte de lo que sentimos, pensamos y hacemos es producto de las

percepciones que se tengan sobre personas, objetos o situaciones.

La percepción es el producto de la relación entre las experiencias anteriormente adquiridas por las personas (conocimiento acumulado) y los nuevos estímulos que se reciben del medio con el empleo de los sentidos.

La percepción es un proceso que le permite al ser humano conocer y reconocer el ambiente físico y social inmediato (Granada H. pág., 1994, B-10-1). Este acto de captar por medio de los sentidos lo que nos rodea y confrontarlo con la experiencia que ya se tiene, permite a la persona crear nuevas estructuras mentales, nuevas imágenes, nuevas ideas y por ende nuevas formas de interpretar el medio.

Precisamente a partir de ese resultado es que se puede iniciar el cambio que se espera en los seres humanos sobre los desastres. Para efectos de este trabajo se define percepción como **La manera como la persona captó o aprehendió por medio de sus conocimientos y los sentidos, personas, objetos o sucesos.**

Por ser pocas las oportunidades que tienen las personas de vivir experiencias nuevas y constructivas que les permitan formar nuevas imágenes y sentimientos en desastres, es que se perpetúan por siglos, actitudes y conductas poco edificantes y hasta peligrosas.

Casi siempre se sabe y se vive lo mismo respecto a los desastres en las comunidades. Lógicamente por siglos, como rasgo cultural se sigue actuando igual. (Los mismos escenarios, las mismas escenas, las mismas respuestas... los mismos aprendizajes). ¿Cuál es el reto entonces de la educación y del sistema educativo específicamente en este caso?,

sin duda brindar a los alumnos nuevos estímulos y promover nuevos conocimientos sobre los desastres, sus causas y sus consecuencias, en primer instancia.

Se le deben ofrecer al alumno oportunidades educativas para que pueda percibir diferente la erupción o el terremoto que por ejemplo, por milenios, han afectado a su pueblo. Es necesario que sientan e interpreten diferente estos y otros hechos violentos que los golpea. El cambio a que se espera se observará en la forma más científica y objetiva en que las personas entiendan los fenómenos, sin temores infundados, sin prejuicios, en un nuevo marco "cognitivo". (Elliott y otros, 1986, pág. 52).

Lo correcto será por lo tanto, anticiparse a la ocurrencia del hecho y a su impacto, creando desde antes, un nuevo punto de referencia que permita a la persona, al darse el suceso, interpretarlo de manera diferente. Esto conlleva entonces, a que la persona actúe en forma también diferente.

El estudio del volcán, su origen, sus características; sus contribuciones y amenazas a la población, son temas que tratados con las personas que viven cerca del cráter o en sus faldas desde antes que se presente una erupción, crearía un marco de referencia diferente hacia el fenómeno, un nuevo orden cognitivo, una nueva forma de explicar la situación, estado que facilitaría el surgimiento de una nueva posición de la persona frente al volcán, a la erupción y a su comunidad.

El interés educativo, no solamente debe centrarse en la formación de nuevas percepciones en los estudiantes, para poder esperar nuevas conductas, es necesario asegurarse que esas nuevas

conductas, consecuencia de un buen aprendizaje, van a ser permanentes y consistentes. Para ello la persona tendrá que participar en un proceso de aprendizaje orientado a la formación de nuevas actitudes ante los desastres. Se define actitud en este caso como la **disposición de la persona a reaccionar de determinada forma ante personas, objetos o situaciones específicas.**

Esta disposición es tan arraigada en las personas que casi se pueden predecir sus conductas inmediatas. Así, es común escuchar expresiones al respecto como "cuando tiembla, Marta se asusta mucho, por el contrario Mirna casi siempre se muestra tranquila", esa tendencia, característica en Marta o Mirna: por asustarse, la primera, o mostrarse más serena, la segunda, es sin duda producto de actitudes formadas por medio de un aprendizaje sustentado en las percepciones que cada una ha creado. De aquí se deriva el criterio de que las actitudes que se forman, son producto en gran medida, de las percepciones, que las personas tienen. Esto explica, a su vez, la manera como ellas reaccionan, como ellas actúan.

Las actitudes se forman por medio de las percepciones y los conocimientos, ojalá complementados con el buen ejemplo que se da especialmente a los niños y los jóvenes. En el caso de un centro educativo, ese ejemplo, debe darlo el docente en primer lugar, quien representa un modelo para el alumno.

La manera como Marta muestra su susto ante el terremoto: corre, grita, llora, etc., o como Mirna actúa: calma a los compañeros, se sitúa de manera correcta en áreas de seguridad y se moviliza correctamente después del sismo, son

formas de conducta, formas de materializar sus actitudes.

En este caso se definirá conducta como **la manifestación externa y práctica de la persona que es posible de observar.** Desde este punto de vista la conducta, se considera manifestación externa porque la persona expresa (saca) al exterior en forma de ademanes o gestos, posiciones, desplazamientos y otras muchas más formas, lo que siente y piensa.

Las manifestaciones que expresa la persona son producto de una tendencia predeterminada que lo lleve a actuar de una u otra forma para conseguir fines concretos, resultados prácticos: llamar la atención, movilizarse, alejarse de un peligro, cubrirse, eliminar un peligro, evitar una agresión, etc.

Todas estas manifestaciones son posibles de observar, o sea posibles de medir, de comprobarse, por medio de instrumentos, de técnicas o del uso común de cualquiera de los sentidos del observador.

En el caso de los desastres, si esas conductas, son producto de un adecuado proceso educativo y de aprendizaje será lo que nos permitan actuar correctamente, en tareas relacionadas con los diversas etapas de los desastres, tanto durante y después de la ocurrencia de estos, como en tareas anteriores, sea para mitigarlos como para evitarlos, a la postre esto es lo que se desea.

Al finalizar este tema conviene destacar el papel trascendental que le corresponde a la educación en la creación de una nueva cultura sobre los desastres. Este recurso permite crear nuevas condiciones en las personas que conllevan

a nuevos aprendizajes y a una más completa formación del ser humano.

También conviene, a manera de síntesis señalar que:

-La educación, como hecho individual y social, permite al ser humano dar lo mejor de sí, en la medida que desarrolla sus potencialidades.

Que la educación formal, como sistema intencionalmente creado por la sociedad, puede y debe incluir en su diario la temática de los desastres para una más completa formación de la persona

Que el aprendizaje, en cualquiera de sus formas, es el principal recurso educativo para educar.

Que ese aprendizaje se debe sustentar en la teoría y en la metodología más adecuada; según los objetivos que se desean y las circunstancias existentes.

Que las percepciones tienen un gran valor en los procesos educativos.

Que las percepciones marcan pautas significativas en la formación de nuevas actitudes y conductas en las personas.

Que actualmente, en desastres, las percepciones que se han aprendido responden a una cultura que debe cambiar, para poder crear nuevas formas de percibir y actuar en situaciones difíciles.

Cabe señalar que las actitudes también se aprenden, que se forman y por lo tanto la educación debe lograr crear nuevas actitudes en las personas respecto a las emergencias y los desastres.

Que las percepciones influyen en la formación de las actitudes y, finalmente, que las actitudes promueven conductas: actos y manifestaciones en las personas que en casos de emergencias o desastre, pueden marcar la diferencia entre éxito o fracaso, la vida o la muerte.

En síntesis, que una adecuada educación en desastres deberá entenderse a la luz de las percepciones, las actitudes y las conductas que se logren formar en las personas, como el resultado de un proceso de aprendizaje complejo pero que si se concibe y ejecuta bien, orienta hacia lo positivo.

El aporte de la educación en el campo de los desastres es muy significativo. La educación ofrece las posibilidades para formar personas con nuevas perspectivas respecto a los desastres, más comprometidas consigo mismos y la comunidad; más capacitadas en el campo y practicantes de nuevos estilos de vida caracterizados por formas de convivencias más seguras para sí mismos, sus semejantes y la protección de la naturaleza. Lo anterior no significa que se deba entender que todo lo que le suceda a las personas se deba a la educación como único factor responsable, pero poco podría lograr el ser humano si en sus planes futuros, destinados a evitar, mitigar o responder a los desastres no da el espacio y los recursos necesarios a la educación. Una educación que opere desde los niveles más sencillos, desde la información, la instrucción o la capacitación, hasta niveles más complejos y más duraderos en el ser humano: como lo expresa García. Hoz en páginas anteriores, como aquello que "cala en la

intimidad humana..." y que por lo tanto afecta y cambia al ser humano.

### BIBLIOGRAFIA

1. Alonso, Catalina y otros. Los Estilos de Aprendizaje. Procedimientos de Diagnóstico y Mejora. Editorial Mensajero, Bilbao, España, 1994.
2. Calderón Hernández, Gregorio. Comité para la Prevención del Desastre en Caldas: Ocho años de Experiencia Educativa. Conferencia Interamericana Sobre Reducción de Desastres Naturales. Tomo II, 1994, pág. B-03.2. Cartagena, Colombia
3. Capella, Riera, Jorge. Educación. Planteamiento para la Formulación de una Teoría. Tomo I. Editorial Zapata Santillana. Lima, Perú. 1983 pág 74,78.
4. Elliott J. y otros. Investigación/acción en el aula. Generalitat Valenciana, Valencia, España, 1986, pág. 52.
5. Elam Stanley. La Educación y la Estructura del Conocimiento. Editorial Elliott, John y otros. Investigación/Acción en el aula. Generalitat Valenciana, España, 1986, pág
6. Escudero J y López J. Los Desafíos de las Reformas Escolares. Arquetino Ediciones, Sevilla, España. 1991 pág. 52-53.
7. Gamboa E. Ma. Relación entre Psicología y Pedagogía en Jean Piaget. Educación, Revista de la Universidad de Costa Rica. Ed. U.de C.R. Vol. 8. Nos. 1-2. 1984 pág 185.
8. García, Hoz, Víctor. Diccionario de Pedagogía. Tomo I. Editorial Labor S.A. Barcelona, España, 1970, pág. 291.
9. Hill, Winfred. Teorías Contemporáneas del Aprendizaje. Editorial Paidós, Buenos Aires, Sexta Edición, Argentina, 1984. Pág.
10. Muñoz Victoria E. Como Estructurar una Maestría en Emergencias y Desastres: Aspecto Filosóficos y Metodológicos Conferencia Interamericana de Reducción de Desastres Naturales. Tomo II, Cartagena, Colombia, 1994, pág. B-05-1.
11. Rodríguez Vega, Eugenio. La Costa Rica del Año 2000, Educación y Cultura. Departamento de Publicaciones, Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes, San José, Costa Rica, 1977. Pág. 326.